

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

4445 LOGITRANSFRÍO BASILIO Y CUESTA, S.A.

Se comunica que la Junta General Ordinaria y universal de accionistas de Logitransfrío Basilio y Cuesta, S.A., celebrada el 17 de abril de 2020, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Tercero.- Reducción de capital para compensar pérdidas. Con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, y en base al balance de la Sociedad a fecha 31 Diciembre de 2019, que se aprueba en este acto, se reduce el capital social a cero euros mediante la amortización de las sesenta y seis mil participaciones sociales, de un euro de valor nominal cada una de ellas, en que estaba dividido el capital social.

Cuarto.- Aumento de capital y transformación en sociedad de responsabilidad limitada. Con carácter simultáneo a la reducción de capital acordada: Se eleva la cifra del capital social en la cantidad de treinta mil euros. En consecuencia, al aumento de capital se efectuará mediante la emisión de treinta mil participaciones sociales, de un euro de valor nominal cada una de ellas; numeradas correlativamente del 1 al 30.000, ambas inclusive, iguales, acumulables e indivisibles.

En cumplimiento del art. 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los accionistas de Logitransfrío Basilio y Cuesta, S.A., decidieron la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, con cambio de denominación social, girando en lo sucesivo como Logitransfrío Basilio y Cuesta, S.L., manteniendo la misma personalidad jurídica.

Lugones, 17 de abril de 2020.- El Administrador único, Jesús Basilio Castro Fernández.

ID: A200034515-1